

DECRETO:

Visto el expediente tramitado, con motivo de la adjudicación del servicio de "MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES" que incluyen las actuaciones definidas:

Señalización Vial y Limpieza de Cuneta Interior en Camino Huertas de Castilla (Rio de Oro)
Reposición de Señalización Vial de Pasos a Nivel en Caminos Municipales
Construcción de Cuneta Revestida y Adecuación de Firme en Camino Rural de San Juan (Ribera Baja)
Construcción de Badenes de Hormigón para Vados Inundables en Camino Rural de Sarmiento (Fuente Álamo)
Arreglo de Firme y Construcción de Losa de Hormigón en Camino Rural Torremembrillo
Arreglo de Firme y Losa de Hormigón para Vado Inundable en Camino Rural de Las Yegüerizas.

Estando conformado por el Coordinador de la Oficina de Obras, D. José Delgado Cuenca, en el que obran los siguientes documentos:

- 1.-Informes de necesidad del objeto del contrato, firmados por la Concejala Delegada de Agricultura, D^a. Ana María Carrillo Núñez, de fecha 6 de julio de 2017 y 24 de octubre de 2017.
- 2.-Proyectos de cada una de las actuaciones descritas y aprobación de los proyectos por Decreto de Alcaldía.
- 3.-Documento que acredita la retención de crédito en la partida presupuestaria: "414.0.210.00". Existiendo por tanto crédito presupuestario retenido adecuado y suficiente para hacer frente al gasto.
- 4.-Documentación relativa a los requisitos legales para contratar con la Administración en cuanto a capacidad de obrar, habilitación, solvencia económico-financiera y técnica, así como los relacionados con la no concurrencia de prohibición de contratar y de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de la empresa Agrovial Conservación S.L.
- 5.-Informe de adecuación de la oferta más ventajosa de las cuatro ofertas presentadas para el "Mantenimiento de Caminos Rurales"

Es por ello que he **RESUELTO**:

Primero.-**ADJUDICAR** el contrato menor para las obras de "Mantenimiento de Caminos Rurales" a la empresa **Agrovial Conservación S.L.**, con C.I.F.B-14912976, con domicilio en calle Aceituneras 11, P.I. Huerto del Francés de Puente Genil, y teléfono 957 617 501, por importe de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS** (20.875,40 €) IVA excluido

Segundo.-**DESIGNAR** a D. José Delgado como Técnico Director de la obra, supervisor de las obras encomendadas.

Tercero.-**APROBAR** el gasto referido por importe de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS** (25.259,23 €) IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria "414.0.210.00"

Cuarto.-**COMUNICAR** el presente acuerdo al adjudicatario, a los demás licitadores y a los servicios municipales correspondientes, para su conocimiento, efectos oportunos y publicación en el portal de la transparencia.

En Puente Genil, 27 de diciembre de 2017
El Alcalde
(Firmado digitalmente)

Código seguro de verificación (CSV):



8394 6EA9 CFC8 F1BA EC98

83946EA9CFC8F1BAEC98

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 27/12/2017